

Villavicencio, 05 de agosto 2024

Para: Estudiantes PSST y TGSO
De: Coordinación Académica Ciencias de la Salud

Asunto: Seminarios semestre 2024-2.

CIRCULAR INFORMATIVA

Respetados estudiantes, de los programas Tecnología en Gestión de salud Ocupacional y Profesional en Seguridad y salud en el trabajo.

A través de la presente circular, se informa de la apertura de los seminarios de los programas antes referidos en la presente circular, para el periodo **2** del **2024**, de los cuales se detallan a continuación los requisitos para poder cursarlos:

- a) Los estudiantes deberán solicitar la realización de los seminarios a través del módulo de solicitudes, la postulación a los seminarios, indicando cual o cuales va a cursar para que desde el área financiera le generen la liquidación de el o los seminarios que debe cursar, seguidamente y un día después de la cancelación de el o los seminarios, deberá ingresar nuevamente al módulo de solicitudes y hacer la solicitud de la matrícula de el o los seminarios, indicando cual o cuales seminarios está solicitando cursar, según el cronograma de seminarios del semestre 2-2024, adjunto a la presente circular, el estudiante deberá anexar la documentación en el módulo al momento de realizar la matrícula.
- b) Los estudiantes que realizaron el pago de los seminarios en la maratón realizados entre los meses de julio y agosto, y no los han cursado, deberán hacer el pago de los saldos como diferencia de cada seminario y posteriormente, solicitar la matrícula a cada uno de los seminarios de manera independiente, según el cronograma de fechas que se anexa a la presente circular (Si realizo el pago de todos los seminarios deberá matricularse a cada uno de los seminarios que va a cursar de manera independiente, ejemplo si pago **8 seminarios**, deberá matricularse las **8 veces** adjuntando en cada matrícula los documentos requeridos, como son:
 - Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%
 - Certificación de E.P.S. Vigente.
 - Examen Ocupacional, con énfasis según sea el caso, para los seminarios que así lo requieran por normatividad vigente.

- c) Para realizar el seminario de **RESCATE EN ALTURAS** (Trabajo en alturas y/o trabajador autorizado), deberá cumplir con los siguientes prerequisites:
- Examen médico ocupacional con énfasis en alturas: Para evitar incurrir en un costo adicional, es necesario solicitar el examen con énfasis en alturas y espacios confinados. Además, se abordará el tema de la Seguridad Social. Es importante tener en cuenta que aquel estudiante que no sea considerado apto según los resultados del examen ocupacional será asignado al nivel administrativo, y es importante recordar que los menores de edad no pueden realizar dicho examen.
- d) Para realizar el seminario de **ESPACIOS CONFINADOS, TRABAJADOR ENTRANTE ESPACIO CONFINADO** es prerequisite:
- Contar con certificado de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento vigente, Examen médico ocupacional y seguridad social. Nota: El estudiante que no esté apto según resultados del examen ocupacional, cursara nivel administrativo y no lo pueden cursar menores de edad.
- e) El estudiante que matricule él o los seminarios, a vuelta de correo se le dará respuesta indicándole el sitio, el día y la hora en el que deberá asistir a las instalaciones de nuestro aliado estratégico que es la compañía **LLANO ALTURAS S.A.S.** Donde se impartirán los seminarios.
- f) Los estudiantes deberán realizar de manera obligatoria los seminarios que se encuentran programados de acuerdo al plan de estudio, lo anterior en virtud de que los seminarios son espacios académicos que complementan el proceso de enseñanza aprendizaje y son prerequisite para la postulación a grado.
- g) Los estudiantes que no han realizado ningún seminario o que solo han realizado algunos seminarios, deberán ponerse al día con los seminarios, según el semestre que este cursando y es de carácter obligatorio, que este 2024-2 deben ponerse al día con los mismos, ya que son un espacio académico, los cuales deben cursar y aprobar.
- h) Los seminarios se programan los días Domingos y Festivos, en relación que se deben cursar desde las 08:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m. y evitar así que se crucen con los horarios de clase de los demás espacios académicos que se están cursando, consultar cronograma anexo del 2024-2
- i) El estudiante que sea citado al seminario y que, por razones de fuerza mayor, no pueda asistir, deberá cumplir con lo establecido en el reglamento estudiantil **ARTÍCULO 23º**. Obligatoriedad de la asistencia a las actividades académicas. La asistencia a todas las actividades académicas del plan de estudios es obligatoria, por lo tanto, el estudiante deberá presentarse a clases en el periodo académico correspondiente, a partir de las fechas señaladas en el calendario académico, a los grupos y horarios de los espacios académicos, talleres y demás actividades registradas oficialmente en su matrícula académica.

- j) **ARTÍCULO 25º.** De la asistencia. Al estudiante cuyas faltas de asistencia a clases teóricas, prácticas, seminarios talleres y diplomados, superen el quince por ciento (15%) de las programadas, se le calificará el espacio académico al finalizar el periodo académico con una nota de cero puntos cero (0.0). En este caso, deberá inscribirla en el siguiente periodo académico como obligatoria. Los espacios académicos así perdidos no podrán ser habilitadas.
- k) **PARÁGRAFO 2.-** La justificación de la inasistencia, deberá ser presentada a la coordinación académica de la extensión, a través módulo de solicitudes anexando un oficio con el debido soporte, que amerite el estudio y la autorización respectiva.

**“Se anexa el cronograma de seminarios del semestre 2024-2.”
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL (TGSO) Y
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PSST)**

NOMBRE DEL SEMINARIO	PROGRAMA	FECHA DE PROGRAMACIÓN	HORARIO	NÚMERO DE DÍAS	LUGAR
Manejo de Emergencias y el Sistema Comando de Incidentes	PSST	AGOSTO 18 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	BOMBEROS VILLAVICENCIO
Prevención de Riesgos con Productos Peligrosos	PSST	AGOSTO 19 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	
Atención Prehospitalaria de Víctimas en Emergencia	PSST	AGOSTO 25 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM	2 DÍAS	LLANO ALTURAS - AUNAR
		SEPTIEMBRE 01 DE 2024			
Básico Bomberotecnia - Prevención y Control de Incendio Estructural	PSST	SEPTIEMBRE 08 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	BOMBEROS VILLAVICENCIO
Prevención y Control de Incendio Forestal	PSST	SEPTIEMBRE 15 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	
Prevención de Riesgos con Trabajos Eléctricos	PSST	SEPTIEMBRE 22 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM	1 DÍA	LLANO ALTURAS - AUNAR
Rescate en Alturas - Prevención de Riesgos y Manejo de Emergencias en Trabajo en Alturas Nota: El estudiante que en su examen ocupacional no sea apto cursara nivel Administrativo, no lo pueden cursar menores de edad.	PSST	OCTUBRE 06 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM	2 DÍAS	
		OCTUBRE 13 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM		
Prevención de Riesgos con Espacios Confinados. Pre requisito Avanzado o reentrenamiento vigente. Examen médico ocupacional y Seguridad social. Nota: El estudiante que en su examen ocupacional no sea apto cursara nivel Administrativo, no lo pueden cursar menores de edad.	PSST	OCTUBRE 14 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM	2 DÍAS	
		OCTUBRE 20 DE 2024	8:00 AM - 5:00 PM		

Tener en cuenta las indicaciones emitidas en la presente circular.

Se debe tener en cuenta que el presente, cronograma, podría presentar modificación, en relación que el ICFES aún no ha emitido fechas de aplicación de las pruebas Saber Pro y pruebas T y T en el semestre 2024-2

Nota: Respetados estudiantes, deben tener en cuenta que el número mínimo de estudiantes para apertura cada uno de los seminarios es de 10, si este número no se cumple, se dejará como saldo a favor y deberán cursarlos en la programación del 2024-2 según cronograma que corresponderá a esta fecha y se cancelará la diferencia del valor de cada seminario a cursar, por parte de los estudiantes.



DIANA PATRICIA ZAMUDIO MONTAÑA

Coordinador Académico Ciencias de la Salud

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño

E-mail: diana.zamudio@aunarvillavicencio.edu.co

Extensión Villavicencio.